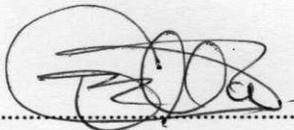


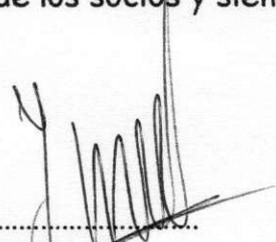
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE GRAFICAS TORRES Y ASOCIADOS CIA. LTDA.-

En la ciudad de Cuenca provincia del Azuay, a los 23 días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Alejandro Andrade Cordero y Av. Carlos Arízaga, se reúnen los socios de la Compañía, previa convocatoria de fecha 15 de marzo del año dos mil dieciseis, señores: José Torres Vintimilla, Claudia Patricia Coellar Ugalde, Juan Fernando Torres Teràn y José Alfredo Torres Terán, por lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión, su titular, señora Claudia Patricia Coellar Ugalde y actúa como secretario el Presidente Ejecutivo señor José Torres Vintimilla; por reunir con los requisitos legales el Presidente declara instalada la sesión siendo las 18h30. horas, luego que se ha procedido a elaborar el listado pertinente.- El Presidente Ejecutivo Secretario, comunica que el objeto de esta sesión es para tratar y resolver a cerca del siguiente orden del día: **PRIMERO:** Informe del Presidente Ejecutivo de la Compañía.- **SEGUNDO:** Informe del Comisario de la Compañía.- **TERCERO:** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince.- **CUARTO:** Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año dos mil quince.-Aprobado el orden del día por todos los socios, se pasa a considerarlo de la siguiente manera: Primero: El Presidente Ejecutivo señor José Torres Vintimilla, presenta su informe.- Segundo: Se dá lectura al informe por parte del Comisario de la compañía señora Ma. Elizabeth Calle Medina.- Tercero: Son presentados y puestos a consideración de los presentes los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince.-Cuarto: La junta en lo referente al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año dos mil quince, indicará dichas resoluciones.-A continuación y luego de analizar los informes presentados en su orden por el Presidente Ejecutivo, Comisario y Estados Financieros, del año dos mil catorce, la junta resuelve por unanimidad de votos lo siguiente: **PRIMERO:** Aceptar los informes presentados por el Presidente Ejecutivo y Comisario, en su orden y solicita que dichos informes sean adjuntados a esta acta de Junta General Ordinaria.- **SEGUNDO:** Aprobar en su totalidad los Estados Financieros presentados, y solicitan de igual forma que sean adjuntados a esta acta.- **TERCERO:** Se resuelve por unanimidad que las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico del año dos mil quince, las mismas que ascienden a \$24.191.58 dólares de los Estados Unidos de América, sean distribuidas de la siguiente manera: a) Del valor de las utilidades será distribuido entre los empleados de la compañía,

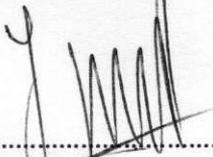
la suma de \$3.628.74 dólares de los Estados Unidos de América; b) La pérdida del ejercicio económico dos mil doce por el valor de -\$10.330.95 se amortiza el valor de \$6.047.90; c) Se destinará el 5% para Reserva Legal valor que asciende a la suma de \$725.75; d) Para pago de impuesto a la renta del ejercicio económico del año dos mil quince, que asciende a la cantidad de \$3.193.29 dólares de los Estados Unidos de América. Se procederá a liquidarse con las retenciones en la fuente por el valor de \$2.798.22 y se realiza el pago de \$395.07; e) El saldo de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince, se decide dejarlas para futura repartición entre los respectivos socios, valor que asciende a \$13.394.12 dólares de los Estados Unidos de América. A continuación el Presidente, otorga un receso para que se redacte esta acta, hecho, el secretario la dio lectura en voz alta y los presentes la aprobaron y firmaron en unidad de acto con el Presidente y Presidente Ejecutivo. Sin más que tratar el Presidente agradece la concurrencia de los socios y siendo las 20h00 horas declara clausurada la reunión.



.....
Claudia Patricia Coellar Ugalde
Presidente



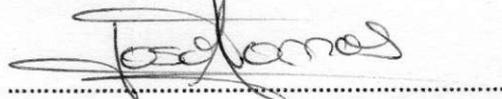
.....
José Torres Vintimilla
Presidente Ejecutivo - Secretario



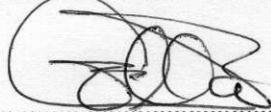
.....
José Torres Vintimilla



.....
Juan Fernando Torres Terán



.....
José Alfredo Torres Terán



.....
Claudia Patricia Coellar Ugalde



.....
Ma. Elizabeth Calle Medina